

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

1. DATOS GENERALES
Título: Informe de autocontrol y seguimiento a los controles del Mapa de Riesgos de Gestión, desde la Primera Línea de Defensa (Oficina Asesora de Control Interno) II trimestre 2026
Tipo de Informe: De ley ___Seguimiento y/o Evaluación__ <u>X</u>
2. DESCRIPCIÓN
Antecedentes y/o Justificación: La Oficina Asesora de Control Interno, El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA Cartagena administra su riesgo institucional bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, que organiza el aseguramiento institucional en tres líneas de defensa. El presente informe consolida, desde la perspectiva de la primera línea, el estado de los controles definidos en el Mapa de Riesgos de Gestión 2025 y la manera en que dicho mapa fue objeto de seguimiento durante el segundo trimestre de 2026.
Objetivo General: Presentar el estado de los controles de los cuatro (4) riesgos de gestión identificados en el Mapa de Riesgos de Gestión 2026 para el proceso Evaluación y Seguimiento Interno, con la evidencia de ejecución generada durante el II trimestre de 2026.

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

Alcance:

Reportar el avance del II trimestre de 2026 en la ejecución de los controles de los cuatro riesgos del proceso Evaluación y Seguimiento Interno, anexando por cada riesgo la evidencia documental generada o recibida durante el periodo.

Normatividad:

- Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 269 — principios de la función administrativa y deber de diseñar métodos de control interno.
- Ley 87 de 1993 — por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- Decreto 1083 de 2015 — Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 648 de 2017 — modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 y define los roles de las Oficinas de Control Interno, entre ellos evaluación y seguimiento.
- Decreto 1499 de 2017 — actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y articula el Sistema de Control Interno con la gestión institucional.
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas — Versión 7, Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos — DAFP.
- Política de Administración del Riesgo del EPA Cartagena y Mapa de Riesgos de Gestión 2025 (F-GP-010 v.2.0).

3. DESARROLLO

A continuación, se realiza seguimiento de los Riesgos de Gestión a cargo de la Oficina asesora de control Interno, matriz que se encuentra vigente para la vigencia 2026:

R1. Posibilidad de pérdida de credibilidad y aumento del riesgo de irregularidades por procesos de auditoría inconclusos a causa de demoras en la entrega de la Información, falta de recursos humanos y materiales.

Control: el Jefe de la OACI revisa y documenta el avance de cada auditoría y deja constancia cuando la información no es entregada oportunamente por los líderes de proceso.

Evidencia	Fecha	Periodo	Descripción / relación con el riesgo
Memorando EPA-MEM-0000599-2026	09/04/2026	I trim. 2026	Solicitud inicial de seguimiento a los mapas de riesgo de gestión y de corrupción, con corte a

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION			Fecha: 12/11/2020
				Versión: 1.0
				CÓDIGO: F-SEV-004
			31 de marzo de 2026; antecedente directo del riesgo, referenciado como corte de I trimestre.	
Memorando EPA-MEM-0000682-2026 (reiterativo)	16/04/2026	II trim. 2026	Reitera la solicitud ante la falta de respuesta de la mayoría de las dependencias; otorga plazo adicional hasta el 24/04/2026 y cita el artículo 151 del Decreto 403 de 2020.	
% de Avance: 25%				
R2 Posibilidad de sanciones e incumplimiento de los requisitos legales por la presentación extemporánea de los Informes de ley y de respuestas a los requerimientos de los entes de control a causa de la falta y disposición de los líderes de los procesos para la entrega veraz y oportuna de la información solicitada.				
Control: registro y seguimiento de los informes de ley a cargo de la OACI mediante la herramienta de autocontrol "plan de auditorías vigencia 2026".				
Evidencia	Fecha	Periodo	Descripción / relación con el riesgo	
Informe de austeridad y eficiencia del gasto público – I trimestre 2026 (firmado)	II trim. 2026*	I trim. 2026	Informe de ley entregado y firmado por la Jefe de la OACI; evidencia de cumplimiento del control de reporte oportuno.	
Informe de avance – Implementación del Control Disciplinario Interno (art. 93, Ley 1952 de 2019)	28-29/04/2026	II trim. 2026	Informe de seguimiento con corte y fecha de elaboración dentro del II trimestre; da cuenta del cumplimiento de la Circular 09 de 2025 de la Procuraduría.	
Informe de seguimiento al PTEP – I trimestre 2026	30/03/2026 (corte)	I trim. 2026	Informe de ley entregado con corte de cierre I trimestre; se referencia como antecedente inmediato al II trimestre.	
Informe de recaudos por fuente de renta ocasional – II	II trim. 2026*	II trim. 2026	Informe periódico de seguimiento a ingresos propios, entregado dentro del trimestre; evidencia adicional de cumplimiento de la	

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION			Fecha: 12/11/2020
				Versión: 1.0
				CÓDIGO: F-SEV-004
bimestre 2026			agenda de informes.	
% avance 25%				
R3. Posibilidad de aumento del riesgo de irregularidades e incumplimiento de los objetivos institucionales, por incumplimiento del Plan Anual de Auditorías Internas a causa de la poca disponibilidad de personal, la falta de recursos humanos y materiales, por cambios en las prioridades institucionales.				
Control: ajuste de perfiles de personal, capacitación de evaluadores y revisión documentada del avance de cada auditoría frente al Plan Anual de Auditoría 2026.				
Evidencia	Fecha	Periodo	Descripción / relación con el riesgo	
Informe final de Auditoría Interna – Proceso ESA (Evaluación, Seguimiento y Autoridad Ambiental)	06/04/2026	II trim. 2026	Auditoría basada en riesgos, prevista en el P Anual de Auditoría 2026, cerrada y formaliza al inicio del trimestre.	
Informe final de Auditoría Interna – Proceso IEA (Investigación y Educación Ambiental)	07/04/2026	II trim. 2026	Auditoría cerrada; incluye observación sobre desactualización de la matriz de riesgos del proceso auditado.	
Informe de Auditoría Interna – Proceso de Gestión Contractual	07/04/2026	II trim. 2026	Auditoría cerrada; identifica situaciones de riesgo de incumplimiento normativo en la muestra de contratos revisada.	
% Avance: El Plan de Auditorías tiene una ejecución aproximada con corte del 30 de junio de 2026 del 50%				
R4. Posibilidad de generar problemas de eficacia y eficiencia en la gestión institucional, por aumento o reiteración de hallazgos y observaciones a causa del incumplimiento a los planes de mejoramiento internos				
Control: los responsables de cada acción de mejora ejecutan y reportan avance; la OACI consolida y remite el seguimiento a la Dirección y a los entes de control.				

Evidencia	Fecha	Periodo	Descripción / relación con el riesgo
Memorandos de solicitud de avance – Planes de Mejoramiento Internos (STDS, SIEA, SAF)	16/04/2026 (plazo 22/04/2026)	II trim. 2026	Solicitud formal a las dependencias del avance de sus planes de mejoramiento internos, dentro del trimestre.
Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Internos – corte I trimestre 2026	II trim. 2026*	I trim. 2026	Consolida 46 hallazgos de auditorías internas 2024-2025: 12 cumplidos (26,08%), 7 en ejecución (15,21%) y 27 con plazo vencido (58,70%).
Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (Recursos Sobretasa Ambiental de Peajes, vigencias 2023-2024)	27/04/2026	II trim. 2026	Seguimiento con corte a 31/03/2026, formalizado en el II trimestre; reporta acciones con 0% de avance (ejecución de sobretasa ambiental y depuración de pasivos exigibles) y recomienda fortalecer el monitoreo por cada dependencia responsable.
Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital de Cartagena (Auditoría Financiera, de Gestión y Resultado, vigencia 2024)	II trim. 2026*	II trim. 2026	Seguimiento con corte a 31/03/2026; recomienda fortalecer el monitoreo continuo y la autoevaluación por cada dependencia responsable, y remitir soportes idóneos de cumplimiento.
Memorandos de solicitud de avance – Plan de Mejoramiento CGR (OAJ, OAP, SAF, STDS)	02-03/07/2026 (plazo 09/07/2026)	Cierre II trim. 2026	Apertura del ciclo de seguimiento al cierre del II trimestre; a la fecha de este informe las respuestas de las dependencias están en curso.
Solicitud de avance – Plan de Mejoramiento suscrito CDC	02/07/2026 (plazo 09/07/2026)	Cierre II trim. 2026	Mismo ciclo de cierre trimestral, dirigido al plan de mejoramiento con la Contraloría Distrital de Cartagena.

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

4. CONCLUSIONES

4. CONCLUSIONES

Con corte al II trimestre de 2026, el proceso Evaluación y Seguimiento Interno registra un avance del control de los riesgos de gestión en un nivel de avance (25%), para el segundo trimestre de la vigencia de 2026, de conformidad con la matriz de riesgos de Gestión aprobada y vigente a la fecha.

El riesgo R1 como seguimiento de los controles se realizaron las acciones de Diseñar, presentar y aprobar plan anual de auditoría, vigencia 2026, el cual se anexa, se solicitó y asignar recursos humanos y materiales adecuados para cada auditoría. Y se realizó seguimiento al avance de cada auditoría y o informe de seguimiento.

El riesgo R2 (informes de ley extemporáneos), se reporta 25% de avance, presentando como evidencia de cumplimiento los informes de seguimiento como el de (austeridad, disciplinario, PTEP, recaudos), sin presentar a la fecha extemporaneidad de los mismos, sin embargo, en algunas ocasiones se ha tenido que reiterar las solicitudes de información para su realización a las diferentes oficinas que son los generadores de la misma.

El riesgo R3 (incumplimiento del Plan Anual de Auditorías Internas) muestra el mejor desempeño relativo, con una ejecución aproximada del 50% del plan a 30 de junio de 2026, soportada en el cierre de tres auditorías (ESA, IEA y Gestión Contractual); persiste el reto de completar las auditorías restantes en lo que resta de la vigencia.

El riesgo R4 (incumplimiento de los planes de mejoramiento) la OACI cumplió con la consolidación y el seguimiento (planes internos y externos con la CGR y la Contraloría Distrital), pero el 58,70% de los hallazgos de auditoría interna 2024-2025 continúa con plazo vencido y persisten acciones en 0% de avance frente a la CGR.



DELIA CALVO RAMÍREZ

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno